

Decálogo para una buena educación de los sordos

Carlos Sánchez

Introducción

La educación, de acuerdo con Piaget (y con muchos otros, supongo) es todo aquello que adquirimos más allá del bagaje instintivo con que nacemos. Y como humanos que somos, todo lo que adquirimos es producto del contacto con los demás, con los otros, nunca solos ...

En este entendido, el lenguaje, como tantas otras cosas que adquirimos luego del nacimiento, podría ser considerado como fruto de la educación. Claro que no de una educación formal, mucho menos de una educación escolar, sino del trato natural del recién nacido, del lactante y del niño, con adultos significativos, en el seno de un ambiente que por lo general, aunque no necesariamente, es el ambiente familiar.

Como resultado de ese trato natural, todo niño oyente, espontáneamente, actualiza, construye y pone en marcha el mecanismo innato del lenguaje, y desarrolla la función correspondiente. Y cuando decimos espontáneamente - es preciso insistir - queremos decir que lo hace sin una enseñanza formal, ¡pero no sin la presencia de adultos y sin la inserción plena del niño en un entorno adecuado, que podríamos llamar un entorno “educador”!

Para que cualquier pichón de humano adquiriera normalmente el lenguaje, es decir que llegue a desarrollar la capacidad de comunicarse de manera infinita y creativa con sus semejantes, y para que pueda alcanzar un nivel intelectual superior (operaciones formales, pensamiento abstracto, complejo, metafórico, teórico...), es condición necesaria y suficiente que se encuentre en un medio en el que los adultos hablen una lengua natural. Cuidado: tiene que ser una lengua natural. ¡Ningún código o “lengua” artificial o inventada sirve para eso! ¡Sólo las lenguas naturales!

Si los adultos que rodean al niño, padres, otros familiares, amigos, hermanos, o vecinos, en lugar de hablar entre ellos sólo tararearan canciones o simplemente emitieran vocalizaciones sin sentido o repitieran sonidos, primero vocálicos y luego consonánticos, la adquisición del lenguaje se tornaría imposible para el niño. Si los adultos no fueran usuarios plenamente competentes de una lengua natural, y si no la usasen normalmente, sin presiones de ninguna clase, los niños oyentes jamás aprenderían a hablar. Y no sólo eso; con toda seguridad su salud mental correría un grave peligro, se vería seriamente amenazada.

Espontáneamente, desde los primeros momentos de su vida, el niño oyente se incorpora a ese ambiente y “aprende” de manera totalmente inconsciente y sin esfuerzo alguno, la lengua natural que se usa a su alrededor. Sucede así algo sorprendente aunque absolutamente comprobado: a medida que va aprendiendo la lengua natural, el infante va desarrollando la capacidad de lenguaje y progresando en su capacidad intelectual. De modo que al llegar aproximadamente a los cinco años, su lenguaje -en tanto instrumento mental exclusivo de la especie humana- se encuentra plenamente desarrollado, y sólo le falta “llenarlo” de información, enriqueciendo así el pensamiento. Este período que transcurre desde el nacimiento hasta los cinco años se

ha denominado período crítico o período sensible, porque una vez pasado el límite superior, se va perdiendo la capacidad de desarrollar el lenguaje.

Si este proceso no se cumple naturalmente antes de los cinco años, el niño no va a poder desarrollar normalmente la función del lenguaje (el “órgano” lenguaje queda en parte atrofiado) y su pensamiento será concreto, su inteligencia limitada. Esto ocurre en cualquier infante de la especie humana. Y por supuesto, también ocurre en los sordos, que nacen con el potencial de desarrollar normalmente el lenguaje y la inteligencia, pero si son hijos de oyentes (cosa que ocurre en el 95% de los casos), no se verá incorporado a un ambiente en el que los adultos hablen una lengua natural, no tendrá a su disposición una lengua que él puede entender y “aprender”. Por el hecho de no oír lo suficiente, la única lengua que le puede servir a los efectos mencionados es una lengua de señas natural, la lengua que hablan los sordos espontáneamente.

Y al no poder “aprender” espontáneamente una lengua natural antes del quinto año de vida, sucederá lo inevitable: crecerán y serán adultos con carencias en el lenguaje y con limitaciones intelectuales. ¿Quién tiene que darle entonces al niño sordo la oportunidad de apropiarse de una lengua natural desde los primeros años de su vida? La respuesta es una y única: un sistema educativo apropiado. No hay otra respuesta, porque los padres por sí solos, no pueden subsanar esta ausencia de lenguaje, que trae aparejadas gravísimas e irreversibles consecuencias. Pero el sistema educativo, en lugar de asumir esta misión, “mira para otro lado”, “se hace el desentendido”, “hace la vista gorda”, “esconde la cabeza” y pierde tiempo y dinero preocupado por aspectos colaterales, cuando no por verdaderas sandeces.

Eso sería lo de menos. Lo intolerable es que les hace perder a los niños sordos un tiempo que nunca recuperarán, y dinero a los padres que no quieren dejar que se les apague la llamita con el tiempo cada vez más débil, de la esperanza. Ese tiempo perdido es el tiempo en que hubiesen podido optimizar sus capacidades, y que les fue negado. En cambio, como una muestra de condescendencia, se les ofrece la macabra alternativa de aceptarse como “personas con discapacidad auditiva”, eso sí, portando el carnet que los acredita como tales. Se les promete tales o cuales “beneficios”, como rebajas en el transporte, subtítulos en las películas, intérpretes de los noticieros, y hasta la incorporación en orquestas y coros con manos enguantadas de blanco. Así, embobados y contentos, se les olvida lo que nunca debieron perder ...

Pero como creo que decía Brecht, “peor que las acciones de los malos es la indiferencia de los buenos”. (O de los que se creen buenos ...)

¡Voto a tal! ...

Entonces, dadas las circunstancias, y con el único propósito de contribuir a abrir los ojos de quienes reclaman para los sordos -ya convertidos en discapacitados por obra y gracia de la sociedad mayoritaria- reivindicaciones materiales, yo les recuerdo que lo primero es una buena educación, una educación que prevenga la discapacidad y que sea la base para la verdadera emancipación de una comunidad implacablemente agredida y herida con ensañamiento por las mejores intenciones de sus protectores “oyentistas”.

Decálogo para una buena educación de los sordos

<http://www.cultura-sorda.eu>

1.- El objetivo fundamental de la atención educativa, ineludible y previo a cualquier otro objetivo, es garantizar el desarrollo normal del lenguaje y de la inteligencia de todos los niños cuya pérdida auditiva les impide usar la lengua oral para desarrollar normalmente el lenguaje y la inteligencia.

2.- La única forma de garantizar el desarrollo normal del lenguaje y la inteligencia en cualquier criatura humana es darle la oportunidad de vivir y crecer en un medio ambiente en el que adultos y pares hablen espontáneamente una lengua natural.

3.- En el caso de los sordos, esta lengua natural no es ni puede ser otra que la lengua de señas. La lengua de señas de los sordos no puede ser vista como una alternativa de comunicación, sino como la vía exclusiva para que puedan lograr la plenitud del lenguaje y el enriquecimiento del pensamiento.

4.- Así como los niños oyentes adquieren espontáneamente una lengua y a medida que la adquieren actualizan su potencialidad de lenguaje y su capacidad intelectual, sin que nadie les “enseñe” su lengua nativa, así espontáneamente, los niños sordos deben adquirir la lengua de señas que es su lengua nativa, para poder superar toda carencia de lenguaje y alcanzar el nivel superior de la inteligencia (abstracción, imaginación, fantasía, metáfora), que es propio de todos los seres humanos que han tenido la oportunidad de desarrollarse en un entorno apropiado.

5.- Hasta los cinco o seis años de edad, la única preocupación de una escuela de sordos debe ser el desarrollo del lenguaje. La evaluación de la educación debe hacerse solo teniendo en cuenta los resultados en materia de lenguaje. Y no en comparación con otros sordos, sino en comparación con los oyentes de la misma edad. Es imprescindible evaluar en qué medida un niño sordo de cinco años tiene un desempeño en un todo similar al de sus pares oyentes.

6.- El currículo de educación inicial, incluyendo el nivel de preescolar, debe estar centrado en el desarrollo del lenguaje, es decir en la interacción entre adultos y niños utilizando una lengua que ambos comparten. El adulto (que no tiene por que ser maestro) debe establecer con el niño sordo “interacciones dialógicas narrativas ficticias”, vale decir:

a.- interactuar por medio de una lengua, con la misma fluidez con que el adulto oyente interactúa con el niño oyente, sin preocuparse más que de lo que se habla y no de cómo se habla. Esto es entablar un diálogo, como sucede cuando conversan adultos y niños oyentes, sabiendo que tienen una lengua que comparten. Mientras esto no suceda, mientras no haya hablantes competentes de lengua de señas que interactúen en forma permanente, y no de vez en cuando, con los niños, la educación de los sordos seguirá teniendo los pies de barro, y sus productos no se tendrán en pie.

b.- Todo dialogo con el niño sordo debe ser una suerte de narración, es decir, debe ser coherente, con un principio, un desarrollo y un final. Así es como hablan con los niños oyentes los adultos oyentes, narrándoles todo el tiempo y no indicándoles los nombres de figuras para que los memoricen. Cuando un niño oyente le pregunta a un adulto oyente qué es un volcán, o por qué las orugas se convierten en mariposas, o por qué el agua se evapora, o por qué los perros mueven la cola, el adulto le explica con palabras (puede eventualmente recurrir a una imagen como apoyo) pero básicamente

usa palabras, porque sin una lengua la comunicación es imposible. Ya lo demostró nada menos que Jehová cuando echó mano al recurso de poner a hablar la gente en lenguas diferente, y así terminó con la Torre de Babel. En las escuelas de sordos es intolerable que los maestros que hablan mal la lengua de señas hagan esfuerzos que amén de inconducentes llegan a ser grotescos, con mímica, dibujos y hasta escritura, para hacerse entender por niños que se quedan sin recibir una mínima información significativa.

c.- Las interacciones de adultos y niños oyentes, en una gran proporción, son ficticias, es decir, se refieren a cuestiones imaginarias. Esta característica es esencial para el desarrollo del pensamiento: el niño oyente, desde muy pequeño, aprende a abrir ventanas de fantasía en la realidad, aprenden a reconocer el doble sentido, la ironía y la mentira, procesan y utilizan la metáfora como un componente de primera relevancia del lenguaje. Las escuelas de sordos no pueden ofrecerles cuentos y fábulas a los niños en edades tempranas, sencillamente porque los maestros no sabrían cómo hacerlo en la única lengua de que disponen, de la única lengua que puede servirles para ese fin; y los adultos sordos no están en capacidad de narrar lo que ellos mismos no entienden por culpa de una educación castrante. Por su parte, la propia lengua de señas carece de significantes claves para expresar lo que expresan los cuentos, las fabulas y las poesías.

7.- Al término de la educación inicial, la escuela de sordos debería garantizar que el niño sordo dispone de una lengua, con la misma competencia con que el niño oyente domina su lengua nativa. Dicho con otras palabras, la escuela de sordos debería garantizar un niño monolingüe, es decir, un niño que posee una lengua, y no como ahora sucede, que los niños sordos a los cinco o seis años son semilingües o simplemente carentes de lenguaje.

8.- Solo teniendo una lengua los niños son capaces de adquirir otros registros de la misma o de otra lengua. Me refiere al registro escrito de la lengua oral. Así como los niños con retardo mental, con afectación del lenguaje y por consiguiente con una limitación cognitiva, no pueden adquirir la lengua escrita, tampoco los sordos podrán adquirir la lengua escrita si no tienen un desarrollo normal del lenguaje y si no han desarrollado un pensamiento formal.

9.- Los sordos, haciendo uso del potencial intelectual potencialmente normal con el que vinieron al mundo, se han apropiado espontáneamente de la lengua escrita cuando tuvieron oportunidad de hacerlo. Esto ocurrió cuando gracias a la difusión de la tecnología, los sordos accedieron a la telefonía celular y a Internet. Pero cuidado: este tipo de comunicación escrita se conoce como “oralidad de retorno”, porque no va más allá de la transmisión de una información puntual, coloquial, pero no es apropiada para aprovechar los beneficios de la lengua escrita en todas sus posibilidades.

10.- En suma, los sordos ya se comunican con los oyentes, cosa que justificaba el esfuerzo de las escuelas para enseñar a leer y escribir. Pero no tienen acceso a un pensamiento complejo, a un pensamiento metafórico, abstracto. Este es el gran reto de las escuelas de sordos. Pero esto no podrá lograrse si desde los primeros años de vida no disponen de una lengua natural.

Colofón

De no ser así, los niños sordos tempranamente implantados van a elegir la lengua oral, para ser “casi” oyentes en el mejor de los casos, porque el mundo de palabras que perciben es mucho mas rico que el mundo de señas, constreñido a repetir significantes sin sentido o con un sentido pobrísimo, sin acceso a lo abstracto, a lo que precisamente le da sentido a la vida humana.

Pero como hasta el momento los implantes no garantizan un desarrollo pleno del lenguaje, sino algo que aunque se aproxime cada vez más está lejos de lograrlo, los sordos implantados que opten por la lengua oral serán, en el mejor de los casos, “casi normales” y sufrirán las consecuencias de esa situación intolerable. Y es de esperar que en un momento crítico de su vida, vuelvan sus ojos a la comunidad de los sordos y sus manos a la lengua de señas. Esperemos que no sea demasiado tarde.

Carlos Sánchez